**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DANYVER S.A.**

En Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año 2016, a las diecisiete horas, en las oficinas, ubicadas en Urdesa Calle tercera y Las Monjas N° 509, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía **DANYVER S.A.**, con asistencia de los accionistas, a saber: **a)** La compañía BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A., debidamente representada por el señor Leon Andres Bjarner Febres Cordero, en su calidad de Sub Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 336 (trescientos treinta y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US $ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a trescientos treinta y seis votos; b) La compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A., debidamente representada por el Leon Andres Bjarner Febres Cordero, en su calidad de Sub Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 192 (ciento noventa y dos) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US $ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento noventa y dos votos; y c) La compañía LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A., debidamente representada por el Leon Andres Bjarner Febres Cordero, en su calidad de Sub Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 272 (doscientos setenta y dos) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US $ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos setenta y dos votos lo que representa la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de US $800 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1) **Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2015;**
2) **Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**
3) **Conocer sobre el reparto de Utilidades, o sobre la forma de cubrir las pérdidas, en caso de ser necesario; y,**
4) **Designar Comisario para el ejercicio económico 2016.**

Actúa como Presidente el señor Dr. Christian Andres Bjarner Elizalde, y como Secretario la Ab. Leon Andres Bjarner Febres Cordero; el Presidente dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ab. Leon Andres Bjarner Febres Cordero quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía

y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las perdidas obtenidas en el año 2015 se mantenga en la cuenta de pérdidas acumuladas lo cual es aprobado por unanimidad.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Ec. Vanessa Apolo, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.
No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las dieciocho horas quince minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman al calce.

**p. BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR**
**ACCIONISTA**

**LEON ANDRES BJARNER FEBRES CORDERO**
**SUBGERENTE GENERAL**

**p. LABORATORIOS BI-FARMA C.A.**
**ACCIONISTA**

**LEON ANDRES BJARNER FEBRES CORDERO**
**SUBGERENTE GENERAL**

**p. LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.**
**ACCIONISTA**

**LEON ANDRES BJARNER FEBRES CORDERO**
**SUBGERENTE GENERAL**

**DR. CHRISTIAN ANDRES BJARNER ELIZALDE**
**PRESIDENTE**

**AB. LEON ANDRES BJARNER FEBRES CORDERO**
**SECRETARIO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DANYVER S.A.**

En Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año 2016, a las diecisiete horas, en las oficinas, ubicadas en Urdesa Calle tercera y Las Monjas N° 509, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía **DANYVER S.A.**, con asistencia de los accionistas, a saber: **a)** La compañía BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A., debidamente representada por el señor Leon Andres Bjarner Febres Cordero, en su calidad de Sub Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 336 (trescientos treinta y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US $ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a trescientos treinta y seis votos; b) La compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A., debidamente representada por el Leon Andres Bjarner Febres Cordero, en su calidad de Sub Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 192 (ciento noventa y dos) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US $ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento noventa y dos votos; y c) La compañía LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A., debidamente representada por el Leon Andres Bjarner Febres Cordero, en su calidad de Sub Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 272 (doscientos setenta y dos) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US $ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos setenta y dos votos lo que representa la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de US $800 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

5) **Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2015;**
6) **Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**
7) **Conocer sobre el reparto de Utilidades, o sobre la forma de cubrir las pérdidas, en caso de ser necesario; y,**
8) **Designar Comisario para el ejercicio económico 2016.**

Actúa como Presidente el señor Dr. Christian Andres Bjarner Elizalde, y como Secretario la Ab. Leon Andres Bjarner Febres Cordero; el Presidente dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ab. Leon Andres Bjarner Febres Cordero quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía

y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las pérdidas obtenidas en el año 2015 se mantenga en la cuenta de pérdidas acumuladas lo cual es aprobado por unanimidad.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Ec. Vanessa Apolo, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.
No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las dieciocho horas quince minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman al calce.

f). p. BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A., Ab. Leon Andres Bjarner Febres Cordero, Sub Gerente General; f). p LABORATORIOS BI-FARMA C.A., Ab. Leon Andres Bjarner Febres Cordero, Sub Gerente General; f). p LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A., Ab. Leon Andres Bjarner Febres Cordero, Sub Gerente General; f). Dr. Christian Andres Bjarner Elizalde, Presidente; f). Ab. Leon Andres Bjarner Febres Cordero, Secretario.

**CERTIFICO que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la junta universal de accionistas de la compañía DANYVER S.A., celebrada el 14 de marzo de 2016, en Guayaquil.**

**Guayaquil, 14 de marzo de 2016.**

**Leon Andres Bjarner Febres Cordero**
**Secretario**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DANYVER S.A. CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DE 2016.**

1.- La compañía BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A., debidamente representada por el señor Ab. Leon Andres Bjarner Febres Cordero, en su calidad de Sub Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 336 (trescientas treinta y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US $ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a trescientos treinta y seis votos.

2.- La compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A., debidamente representada por el señor Ab. Leon Andres Bjarner Febres Cordero, en su calidad de Sub Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 192 (ciento noventa y dos) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US $ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento noventa y dos votos.

3.- La compañía LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A., debidamente representada por el señor Ab. Leon Andres Bjarner Febres Cordero, en su calidad de Sub Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 272 (doscientas setenta y dos) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US $ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos setenta y dos votos.

Se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor.

Guayaquil, MARZO 14 de 2016.

**DR. CHRISTIAN ANDRES BJARNER ELIZALDE**
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**AB. LEON ANDRES BJARNER FEBRES CORDERO**
**SECRETARIO**